

**SECRETARÍA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**UNIDAD DE INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO**  
**UNIVERSITARIO**

**ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**GESTIÓN RECTORAL 2006-2010**  
**AÑO 2009**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2009**

1. La Comisión de Asuntos Académicos informó, que la propuesta del Plan y Programa de estudios de la Maestría en Desarrollo Local que se presentó en esta Sesión, continuará con el proceso de revisión y complementación un periodo de tres meses a partir de la fecha.

**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2009**

1. Se aprobó, en lo general, el Reglamento General del Programa Institucional de Tutoría de la Universidad Autónoma de Chiapas.

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
**CELEBRADA EL 19 DE JUNIO DE 2009**

1. Se aprobó otorgar el grado "Doctor Honoris Causa", al Dr. José Ángel Córdova Villalobos, propuesto por el Cuerpo Académico de Ciencias Básicas de la Salud y docentes de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II.

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**  
**CELEBRADA EL 31 DE JULIO DE 2009**

1. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Procesos Agroindustriales, que se impartirá en el Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Palenque, Chiapas. Propuesto por la Coordinación General del Modelo Educativo.
2. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Sistemas Forestales, que se impartirá en el Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Palenque, Chiapas. Propuesto por la Coordinación General del Modelo Educativo.
3. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Agronomía, que se impartirá en el Centro Mezcalapa de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Copainalá Chiapas, y en el Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Palenque, Chiapas. Propuesto por la Coordinación General del Modelo Educativo.

**SECRETARÍA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**UNIDAD DE INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO**  
**UNIVERSITARIO**

**ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**GESTIÓN RECTORAL 2006-2010**  
**AÑO 2009**

4. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura de Ingeniería en Desarrollo Rural, que se impartirá en el Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Palenque, Chiapas. Propuesto por la Coordinación General del Modelo Educativo.
5. Se aprobó, en lo general, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, que se impartirá en el Centro Mezcalapa de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Copainalá, Chiapas, y en el Centro Maya de Estudios Agropecuarios de la Universidad Autónoma de Chiapas, con sede en Palenque, Chiapas. Propuesto por la Coordinación General del Modelo Educativo.

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2009**

1. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios del Doctorado en Ciencias para la Salud, Propuesto por el Consorcio en Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma de Chiapas.
2. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Maestría en Desarrollo Local, propuesto por el Consorcio de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
3. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Tecnologías de Información y Comunicación Aplicadas a la Educación, en la modalidad a distancia, que se impartirá en la Facultad de Humanidades, Campus VI, de la Universidad Autónoma de Chiapas.
4. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Derechos Humanos, en la modalidad a distancia, que se impartirá en el Centro de Estudios para la Construcción de la Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE) de la Universidad Autónoma de Chiapas.
5. Se aprobó, en lo general y en lo particular, el Plan y Programa de Estudios de la Licenciatura en Investigación e Inteligencia Policial, en la modalidad a distancia, que se impartirá en el Centro de Estudios para la Construcción de Ciudadanía y la Seguridad (CECOCISE) de la Universidad Autónoma de Chiapas.
6. Se aprobó que la Comisión Permanente de Legislación en coordinación con la Secretaría General y la Secretaría Auxiliar de Gestión de la Calidad de esta Universidad elaboren un documento que contenga la Metodología para la Elaboración y Presentación de Reglamentos concernientes al funcionamiento y operatividad de las actividades de las escuelas, institutos, centros e instancias administrativas de esta Universidad. Que una vez elaborada la propuesta del documento de referencia se presente para consideración y, en su caso, aprobación del Pleno del Consejo Universitario.